



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA®

*"gestoría sin fronteras"*

09 de septiembre de 2016

## N.I. 058/ 2016 NOTA INFORMATIVA

### **"RESOLUCIÓN Final del examen de vigencia de cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, la Federación de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia."**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer el 07 de septiembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, la RESOLUCIÓN al rubro indicada, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

A continuación les compartimos lo más relevante:

Se declara por concluido el examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia; determinando que la misma se prórroga por cinco años más contados a partir del 22 de septiembre 2015.

Fracción arancelaria	Producto: Placa de acero en hoja	Cuota compensatoria
<b>7208.51.01</b>	De espesor superior a 10 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7208.51.02 y 7208.51.03.	<input checked="" type="checkbox"/> Placa de acero en hoja al carbono con espesor de hasta 4.5 pulgadas, ancho de hasta 120 pulgadas y peso unitario de hasta 6,250 kilogramos, en los siguientes términos: <b>a.</b> de 67.6% para las originarias de Rumania; <b>b.</b> de 36.8% para las originarias de Rusia, y <b>c.</b> de 60.1% para las originarias de Ucrania.
<b>7208.51.02</b>	Placas de acero de espesor superior a 10 mm, grados SHT-80, SHT-110, AR-400, SMM-400 o A-516.	
<b>7208.51.03</b>	Placas de acero de espesor superior a 70 mm, grado A-36.	
<b>7208.52.01</b>	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.	
<b>7225.40.01</b>	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior a 10 mm.	<input checked="" type="checkbox"/> Placa de acero en hoja al carbono con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, producto de acero en forma rectangular suministrado en condiciones de rolado con o sin orilla de molino, con espesor de hasta 4.5 pulgadas, ancho de hasta 120 pulgadas, largo hasta de 480 pulgadas y peso unitario de hasta 6,250 kilogramos. <b>a.</b> de 36.8% para las originarias de Rusia, y <b>b.</b> de 60.1% para las originarias de Ucrania.
<b>7225.40.02</b>	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior o igual a 4.75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.	

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.